

ESCUELA N° 174 "COLEGIO LOGOSÓFICO GONZÁLEZ PECOTCHE"
De la Fundación Logosófica

PAUTAS ORGANIZATIVAS 2023

NORMAS GENERALES

1) CONDICIONES DE INGRESO

Documentación a presentar para matriculación:

- Fotocopia DNI (frente y dorso).
- Partida de nacimiento autenticada. (Puede autenticarse en la escuela).
- CUIL del alumno y los tutores.
- Certificado de vacunación actualizado.
- Certificado de salud física.
- Estudios psicopedagógicos, psicológicos u otros (si tuviera).
- Libreta de calificaciones e informes conceptuales (desde 1° grado).
- Para 1° grado: Ficha de continuidad pedagógica del Nivel Inicial.
- Libre deuda.

Además:

Evaluación del alumno:

De ser necesario, el estudiante a ingresar mantendrá una entrevista con uno de los miembros de la dirección del Colegio y será evaluado, en las áreas Lengua, Matemática e Inglés. Finalmente, la Dirección definirá su admisión como alumno regular.

2) UNIFORME DE LA ESCUELA

Las prendas del uniforme tienen el logo del Colegio Logosófico González Pecotche.

VERANO

Niños

- Remera de mangas cortas, color a elección. Pantalón corto azul, con vivos verdes.

Niñas

- Remera de mangas cortas, color a elección. Pollera-pantalón azul con vivos verdes o pantalón corto azul con vivos verdes.

INVIERNO

Niños y niñas:

- Remera de mangas largas, lisa, debajo de la remera de mangas cortas, color a elección. Conjunto de pantalón y campera, azul con vivos verdes. Chaleco azul.
- Medias de algodón.
- Zapatillas deportivas.
- Campera de abrigo, a elección.

El uniforme vigente en 2022 podrá continuar usándose hasta su reposición.

IMPORTANTE

En consonancia con el ideario de nuestro Colegio, recomendamos evitar:

- Usar coloración artificial total o parcial en el cabello;
- Usar (varones) aros, collares, piercings, tatuajes, uñas pintadas, etc.
- Usar (mujeres) collares, piercings, aros largos, tatuajes, uñas pintadas, maquillaje, etc.

RECOMENDACIÓN

Los cabellos se llevarán recogidos, si el largo lo exige, con cortes y peinados discretos.

3) HORARIOS

Primer llamado: 7.30 Hs. Entrada: 7.45 Hs. Salida: 12.15 Hs. 1er. Ciclo/12.20 Hs. 2° Ciclo.

Además de ser indispensable por favorecer la buena integración y rendimiento escolar, consideramos a la puntualidad un valor ético. El cumplimiento como la responsabilidad y la consideración a los demás, se adquiere a través de una práctica cotidiana y consciente desde la niñez.

Para lograrlo, debido a la edad de los estudiantes, es sumamente necesario contar con el valioso apoyo de los padres.

- En el caso de ausencia del estudiante, es su responsabilidad recuperar el trabajo perdido. El docente facilitará el material que se hubiese distribuido entre los estudiantes, siendo responsabilidad de la familia colaborar solicitando a otros niños lo que correspondiese realizar como producción propia. Se actuará análogamente si el estudiante estuviera ausente por un período prolongado debido a enfermedad o viajes.
- En caso de inasistencia, los papás podrán avisar vía correo electrónico, Whatsapp o llamada telefónica el motivo de inasistencia de su hijo y presentar, el día de reintegro, la solicitud escrita de justificación de la misma. Si la inasistencia, debidamente justificada, se produjese en un día de evaluación, el docente del área correspondiente determinará otro día y hora para efectuarla.
- Retiro anticipado del estudiante: Durante el horario de clases, sólo podrá retirarse si lo hace acompañado por uno de sus padres o por persona debidamente autorizada por escrito. Dicho retiro sólo será autorizado por un miembro de la Dirección y quedará registrado en la escuela.

4) CALIFICACIÓN DEL ESTUDIANTE

La calificación correspondiente a cada trimestre comprende distintos aspectos que se promedian individualmente y, por último, entre sí; a saber:

- Cumplimiento y resolución de tareas y de trabajos prácticos.
- Participación en clase.
- Evaluaciones orales y escritas.

Así también, se valorará el desempeño actitudinal que deberá ser acorde al contenido del Proyecto Educativo del C.L.G.P.

Documentos de Evaluación:

- Un boletín de calificaciones.
- Un informe pedagógico trimestral.

Ambos documentos son virtuales. La madre, el padre o el tutor del estudiante podrá acceder a ellos a través del SAGE (Sistema de Administración y Gestión Educativa), gestionando el usuario correspondiente.

5) EL CUADERNO DE COMUNICACIONES

Constituye un documento importantísimo que mantiene el diálogo entre la escuela y la familia. Los estudiantes deben traerlo diariamente.

En este cuaderno se envían todas las notas que informen sobre reuniones de padres, salidas didácticas, clases abiertas, acontecer del estudiante en la actividad escolar, etc.

Los padres deberán consultar y notificarse diariamente de las comunicaciones enviadas. El CLGP deslinda responsabilidades de posibles desinformaciones de las familias a causa de no haberlo revisado diariamente.

Importante: si el estudiante no trae firmada la autorización correspondiente a una salida didáctica, excursión, etc. **no participará** de la misma y permanecerá en la escuela (en caso de no realizarse ésta dentro del radio autorizado previamente).

6) DE LOS MATERIALES

Los materiales solicitados con anticipación (mapas, herramientas de trabajo, elementos para tecnología, plástica, música, etc.) deberán ser traídos por los niños. En caso de olvido se recibirán, IDENTIFICADOS, en secretaría, para evitar interrupciones de la clase.

7) ENTREVISTAS CON DOCENTES Y CON LA DIRECCIÓN

Todo el personal docente de la escuela está ocupado desempeñando tareas pedagógicas específicas. Por lo tanto, para que los padres puedan ser atendidos con el tiempo y el respeto que merecen, deberán solicitar una entrevista personal con antelación a través del cuaderno de comunicaciones anticipando el motivo de la misma.

Solicitamos que no comprometan la tarea pedagógica ni la seguridad de su hijo y de otros estudiantes hablando con los docentes en el horario de entrada y salida, ni en patios o pasillos, ya que los maestros tienen tareas específicas que cumplir.

8) REUNIONES DE PADRES, ACTOS, CLASES ABIERTAS, ETC.

Para los niños es muy valioso contar con la presencia de sus familiares en la escuela como muestra de interés y apoyo. Del mismo modo lo viven los docentes.

9) PÉRDIDAS Y EXTRAVÍOS

Las pertenencias de los estudiantes son de su responsabilidad, la escuela no se hará cargo de la pérdida de ropas y objetos.

Todas las prendas deben estar identificadas con nombre y apellido para facilitar el reconocimiento por parte de los estudiantes, quienes serán los responsables de buscarlas en las instalaciones de la escuela y/o club. La misma recomendación se extiende a los útiles y los libros.

10) EMERGENCIAS

Por emergencias o accidentes la escuela cuenta con la apoyatura de un Servicio de Emergencias y un Seguro de Accidentes Personales. En caso de urgencia, la familia será notificada de inmediato por la escuela, por lo que es muy importante que ésta cuente con datos de teléfonos actualizados donde encontrarlos en todo momento.

11) SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS

El personal de la escuela no está autorizado a suministrar medicamentos a los estudiantes. En caso de ser necesario, sugerimos que se acerque algún familiar para hacerlo. Los estudiantes más grandes que estén en condiciones de administrarse solos la medicación, se harán responsables por sí mismos.

12) USO DE CELULARES

El uso de celulares será restringido a la necesidad del niño de comunicarse con los padres por razones de fuerza mayor, previa autorización del docente a cargo. En caso de que los padres necesiten comunicarse con sus hijos, deben llamar al teléfono de la escuela.